



Consejo Económico y Social

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
25 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2010

Tema 3 b) del programa provisional

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas
para la cooperación internacional para el desarrollo:
informes de las Juntas Ejecutivas del Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo
de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de
las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa
Mundial de Alimentos**

Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA

Primer período ordinario de sesiones de 2010

Nueva York, 19 a 22 de enero de 2010

Tema 9 del programa provisional

Informe al Consejo Económico y Social

Informe al Consejo Económico y Social

Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 56/201, 59/250 y 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe y transmitirlo al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones y orientaciones que formulen las delegaciones.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	3
III. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo.....	4
IV. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	13
V. Seguimiento.....	16
VI. Recomendación.....	18

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Sigue a los informes anteriores presentados por el PNUD y el UNFPA al Consejo Económico y Social, y puede leerse junto con los informes anuales presentados por el Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA a la Junta Ejecutiva. Esos informes presentan un análisis de los logros de los programas en relación con los principales resultados de los planes estratégicos del PNUD y el UNFPA para el período 2008-2013, así como datos estadísticos sobre los resultados de los programas, las estrategias intersectoriales y los indicadores de desempeño respecto de la gestión y las operaciones.

2. Este informe se ha preparado asimismo en cumplimiento de la decisión 2009/3 de la Junta Ejecutiva, en la que se pide al PNUD y al UNFPA: a) que en los futuros informes que presenten al Consejo Económico y Social incluyan una evaluación y un análisis más cualitativos de los resultados obtenidos, los progresos alcanzados y las dificultades surgidas, así como de la experiencia adquirida, y b) que se ajusten a la estructura establecida en la resolución 62/208 de la Asamblea General e incluyan recomendaciones que permitan seguir mejorando la aplicación de tal resolución. Este informe refleja las consultas mantenidas entre el PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En todas las secciones del informe se deja constancia de las medidas tomadas por el PNUD y el UNFPA en aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General.

II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

3. En 2008, el valor total de las contribuciones al PNUD y sus fondos y programas asociados fue de 5.500 millones de dólares de los EE.UU. Ese año, las contribuciones destinadas a los recursos ordinarios (básicos) alcanzaron la cifra de 1.100 millones de dólares, en valores nominales. Si bien ese monto era ligeramente inferior al alcanzado en 2007, a saber, 1.120 millones de dólares, permitió cumplir el primer objetivo anual establecido en el plan estratégico del PNUD para 2008-2013 (DP/2007/43/Rev.1) respecto de los recursos ordinarios. El total de las contribuciones destinadas a los recursos ordinarios casi llegó al nivel de 2007, como resultado de los incrementos de volumen en monedas locales nominales por parte de algunos donantes, las ganancias derivadas de las variaciones de los tipos de cambio y el pago íntegro de las promesas de contribuciones de Estados Miembros.

4. Según las previsiones, las contribuciones destinadas a los recursos ordinarios disminuirán hasta situarse en torno a los 1.000 millones de dólares en 2009, según fluctúen los tipos de cambio, y serán imprevisibles para 2010.

5. Otras contribuciones (no básicas) aportadas al PNUD en 2008 ascendieron a 4.160 millones de dólares, frente a los 3.920 millones en 2007. Los recursos locales, dirigidos por conducto del PNUD por los gobiernos de los países en donde se ejecutan programas y otros asociados locales en apoyo de sus propios programas de desarrollo nacional, disminuyeron de 1.180 millones de dólares en 2007 a 960 millones en 2008, como se había previsto en el plan estratégico del PNUD.

La cuantía de los demás recursos confiados al PNUD hace pensar que el Programa sigue apoyando a los gobiernos por lo que respecta a la obtención, asignación y gestión de distintos tipos de fondos, de conformidad con las prioridades nacionales.

6. Los otros recursos representan un complemento importante de la base de recursos ordinarios (de uso general) del PNUD. No obstante, la relación entre las contribuciones ordinarias y las demás contribuciones siguió siendo de 1:4, aproximadamente, en 2008. Como se indica en el marco integrado de recursos de su plan estratégico, el PNUD busca equilibrar la relación entre los recursos ordinarios y los demás recursos a fin de asegurar una base de recursos ordinarios suficiente, estable y previsible.

7. En 2008, el UNFPA contó con una base de 176 gobiernos donantes frente a los 182 en 2007. Los cinco donantes más importantes fueron los Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Noruega y el Reino Unido. Los ingresos de contribuciones ordinarias ascendieron a 428,8 millones de dólares en 2008, es decir, un aumento de 9,8 millones de dólares (o un 2,3%) con respecto a 2007. En 2009 se espera que las contribuciones ordinarias lleguen a los 458 millones de dólares, o sea que experimenten un aumento de 29,2 millones de dólares (6,8%) con respecto a 2008. Tal crecimiento obedece fundamentalmente al aumento de los montos comprometidos en monedas nacionales por varios países, como China, Finlandia, el Japón, Luxemburgo, Nueva Zelandia, el Reino Unido y Suecia, así como al restablecimiento de la financiación de los Estados Unidos de América.

8. Entre los otros recursos se cuentan los de cofinanciación, el programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico y los servicios de adquisición. En 2008, los ingresos totales del UNFPA procedentes de otros recursos se elevaron a 375,8 millones de dólares, desglosados en contribuciones por valor de 366,1 millones de dólares y otros ingresos, incluidos los ingresos en concepto de intereses por un monto de 9,7 millones de dólares.

III. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo

9. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo define el fomento de la capacidad como “el proceso por el que una persona, una organización o la sociedad en su conjunto puede desarrollar su capacidad y reforzarla, potenciarla, adaptarla y mantenerla a lo largo del tiempo”. Los programas del PNUD y el UNFPA se centran en el fomento de la capacidad y, en tal sentido, promueven las asociaciones estratégicas en pro de la investigación y la búsqueda de soluciones sobre ese tema. Para contribuir a las iniciativas de fomento de la capacidad nacional, el PNUD y el UNFPA ponen a disposición recursos técnicos y experiencia tanto en el marco de sus respectivas organizaciones como fuera de ellas.

10. El período transcurrido desde septiembre de 2008 se ha caracterizado por una disminución del crecimiento económico mundial y por el colapso de las principales instituciones financieras. Ello ha aumentado aún más las amenazas que se ciernen sobre el desarrollo, como el cambio climático, los problemas energéticos, los déficit de alimentos y las pandemias mundiales. Los avances en la cooperación para el

desarrollo no han sido suficientes para asegurar el logro, en todos los países, de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

11. El ritmo de crecimiento de la asistencia oficial para el desarrollo, sin contar el alivio de la deuda, ha sido inferior a la mitad del necesario para alcanzar el objetivo de Gleneagles, a saber, 155.000 millones de dólares para 2010, según se convino en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles en 2005. En junio de 2009, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo se llegó a un consenso mundial respecto de las respuestas a la crisis, se estableció un orden de prioridad en las medidas a adoptar y se definió una función para las Naciones Unidas en el alivio de la crisis.

12. Las mejoras que se han producido en la gestión financiera y las adquisiciones públicas han permitido que aumentara la capacidad de los países en los que se ejecutan programas para hacer frente a la crisis económica y coordinar y gestionar la ayuda. No obstante, sigue habiendo deficiencias en materia de análisis, políticas, planificación estratégica y evaluación. De conformidad con los párrafos 35 a 47 de la resolución 62/208 de la Asamblea General, el PNUD y el UNFPA incrementaron la prestación de apoyo dirigido a fortalecer la capacidad nacional, especialmente a nivel subnacional. Ese apoyo se dirigía en particular a: a) el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales; b) un enfoque coordinado del sistema de las Naciones Unidas; y c) la formulación de sistemas financieros y de presentación de informes.

13. En consecuencia, el PNUD y el UNFPA, junto con sus asociados de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, pudieron contribuir en iniciativas de fomento de la capacidad que tuvieron buenos resultados, como las que se describen a continuación.

Fomento de la capacidad de las instituciones nacionales

14. El PNUD fortaleció la capacidad de los gobiernos para elaborar directrices normativas y funcionales sobre la manera en que los gobiernos locales y el sector privado podían compartir la responsabilidad de la prestación de servicios públicos municipales. El UNFPA fortaleció la capacidad nacional por lo que respecta a la realización de censos y encuestas y la utilización y difusión de los datos correspondientes con ocasión de la serie de censos de 2010. Por medio de su programa mundial para mejorar el abastecimiento de artículos de salud reproductiva, el UNFPA fortaleció la capacidad nacional en las esferas de la mortalidad materna y la planificación familiar.

15. El resultado de las iniciativas de fomento de la capacidad institucional del PNUD ha sido la realización de programas centrados en instituciones “clave”, es decir, aquellas que una vez fortalecidas pueden no sólo cumplir sus propios mandatos sino también fortalecer las instituciones asociadas. En ese sentido, el PNUD está ayudando, por ejemplo, al Gobierno del Afganistán a reconstruir instituciones por medio de programas de orientación personalizada y preparación dirigidos a funcionarios, que incluyen programas sobre la administración de justicia. En Europa oriental, el PNUD ayuda a los gobiernos a crear instituciones modernas y eficaces a fin de prepararse para su adhesión a la Unión Europea.

16. Entre otras iniciativas realizadas cabe mencionar una destinada a revertir la “fuga de cerebros” facilitando la recuperación de personas capacitadas, y la elaboración de una estrategia decenal de fomento de la capacidad nacional. En la República Unida de Tanzania, el PNUD ha establecido una asociación con Development Gateway Foundation a fin de introducir un sistema de gestión en línea de la información que permite hacer un seguimiento de la asistencia oficial para el desarrollo y vincularla con los resultados relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

17. El UNFPA creó la primera Red interconfesional mundial sobre población y desarrollo, que abarca más de 400 organizaciones. Esta red permite a las organizaciones asociadas obtener asesoramientos dentro del sistema de las Naciones Unidas para formular y desarrollar intervenciones programáticas.

18. Para asegurarse de que las iniciativas de fomento de la capacidad sean sostenibles, el PNUD y el UNFPA están facilitando la cooperación y el intercambio de buenas prácticas Sur-Sur y Este-Este (colaboración entre los países de Europa oriental). Ambos órganos están estableciendo asociaciones con instituciones regionales y nacionales y utilizando plataformas de intercambio de conocimientos y comunidades de práctica (redes de expertos en desarrollo que comparten un interés en un área determinada) para realizar evaluaciones de la capacidad y brindar asesoramiento normativo y apoyo a programas.

19. En 2008 y 2009, el PNUD y el UNFPA forjaron o fortalecieron asociaciones con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Universidad de las Naciones Unidas, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Instituto Asiático de Tecnología, el Consejo de Europa y la Liga de los Estados Árabes, entre otros. Estas asociaciones son esenciales para intensificar las iniciativas de fomento de la capacidad. Además, el PNUD fortaleció las comunidades de práctica en esferas prioritarias que respaldan la cooperación Sur-Sur y facilitan la participación de países asociados en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social.

20. El PNUD y el UNFPA están realizando una labor intersectorial para tratar asuntos tales como la promoción de la igualdad entre los géneros mediante el fomento de la capacidad nacional. En situaciones posteriores a crisis y de recuperación, las asociaciones fortalecen la capacidad de los países para gestionar la ayuda respaldando la creación de instituciones nacionales y subnacionales autosostenibles.

Enfoque coordinado a nivel del sistema de las Naciones Unidas

21. En febrero de 2009, el Comité de Alto Nivel sobre Programas elaboró un marco de acción en respuesta a las crisis financiera y económica mundiales. El comité formuló nueve iniciativas conjuntas para hacer frente a las crisis en los planos mundial, regional y nacional. La Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación ratificó las iniciativas en abril de 2009. Las iniciativas alientan a las organizaciones de las Naciones Unidas a que consoliden sus recursos y los pongan a disposición de los equipos en los países a fin de ayudar a los gobiernos a evaluar y satisfacer las necesidades nacionales en las siguientes esferas: a) financiación adicional en favor de las personas más vulnerables; b) seguridad alimentaria;

c) comercio; d) una iniciativa para una economía verde; e) un pacto mundial para el empleo; f) un nivel mínimo de protección social; g) estabilidad en las esferas humanitaria, de seguridad y social; h) tecnología e innovación, e i) vigilancia y análisis.

22. Las iniciativas ofrecen una respuesta conjunta de las Naciones Unidas a las necesidades inmediatas de los países y las deficiencias en materia de capacidad, y consolidan el apoyo de modo que los países menos adelantados, los países de bajos ingresos y otros países en donde grandes sectores de la población sean vulnerables cuenten con asistencia inmediata. En septiembre de 2009, el Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo pidió a los coordinadores residentes y los equipos en los países que respondieran a las crisis económica y financiera, que garantizaran la participación y el liderazgo de los gobiernos, que aplicaran las orientaciones sobre los programas ya establecidas y las nuevas, y que volvieran a definir las intervenciones de las Naciones Unidas en el terreno.

23. El Secretario General presentó el primer informe del Sistema Mundial de Alerta sobre Impactos y Vulnerabilidades, titulado *Voices of the Vulnerable: The Economic Crisis from the Ground Up* (“La voz de las personas vulnerables: la crisis económica vista desde abajo”) en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y en la Cumbre del Grupo de los 20, celebrados en septiembre de 2009. El PNUD y el UNFPA apoyan el desarrollo de esta iniciativa interinstitucional.

24. El fomento de la capacidad ocupa un lugar preponderante en las orientaciones para los programas en los países y en la revisión en curso de las directrices relativas a las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esos marcos plantean el fomento de la capacidad de modo que respalde los planes nacionales y abarcan las experiencias de todos los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas no residentes.

25. Para ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a integrar el fomento de la capacidad en sus marcos y programas de asistencia para el desarrollo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró una nota técnica sobre el fomento de la capacidad y una metodología de evaluación de la capacidad. Puede consultarse asimismo un módulo de aprendizaje en línea revisado sobre el fomento de la capacidad a través de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. El PNUD y el UNFPA integraron los principios del fomento de la capacidad en los análisis nacionales y los marcos de supervisión y evaluación.

Formulación y medición de iniciativas de fomento de la capacidad y presentación de informes al respecto

26. Para el sistema de las Naciones Unidas, la formulación de iniciativas de fomento de la capacidad y el seguimiento y presentación de informes sobre los buenos resultados obtenidos, las dificultades que se plantearon, las enseñanzas adquiridas y las deficiencias existentes han sido un verdadero desafío. El apoyo que el PNUD y el UNFPA prestan a los equipos en los países para formular y revisar sus respectivos marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo comprende una evaluación sistemática orientada a la capacidad, un marco de resultados y un proceso de seguimiento en los planos nacional y regional.

27. En la región de Asia y el Pacífico, el UNFPA, el PNUD y el UNICEF constituyeron un grupo de trabajo regional sobre fomento de la capacidad, que respalda a los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región. En América Latina y África meridional se emprendieron iniciativas similares. Esas iniciativas ayudan a consolidar recursos regionales para que los equipos en los países puedan contar con enfoques comunes para el diseño de los programas, la medición de los resultados y la presentación de informes.

28. La experiencia adquirida señala el valor de las respuestas interinstitucionales a las peticiones de los países, la necesidad de mejorar los intercambios interregionales, la compilación de iniciativas de fomento de la capacidad eficaces y la detección de las deficiencias en materia de capacidad. El PNUD y el UNFPA también deben revisar la coherencia entre sus programas y las fortalezas e insuficiencias del apoyo que prestan a la política de fomento de la capacidad.

Cooperación Sur-Sur

Integración de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

29. Las revisiones trienales amplias de la política y el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, un subcomité de la Asamblea General, ofrecen orientación sobre la cooperación Sur-Sur. En el informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (A/64/321) se dan ejemplos de soluciones Sur-Sur a los problemas de desarrollo con que se ha enfrentado la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, con sede en el PNUD.

30. Los resultados de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en diciembre de 2009 en Nairobi (Kenya), señalarán la dirección que han de tomar, a partir de 2010, una colaboración intensificada y las iniciativas Sur-Sur. La Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, en colaboración con el equipo de tareas de alto nivel sobre la seguridad alimentaria, el equipo de tareas de alto nivel sobre el cambio climático, la Junta de los jefes ejecutivos, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud, está elaborando un marco interinstitucional que permitirá recurrir a la cooperación Sur-Sur para hacer frente a las dificultades en materia de seguridad alimentaria, cambio climático y VIH/SIDA.

31. El trabajo realizado por el PNUD y el UNFPA junto con los gobiernos nacionales fue importante para facilitar la cooperación Sur-Sur. Esa cooperación y la cooperación triangular (cooperación para el desarrollo en la que intervienen dos o más países en desarrollo, con el apoyo de un país donante del Norte o una organización internacional) son dimensiones cada vez más importantes de la cooperación internacional para el desarrollo. Desempeñan una función complementaria a la ayuda tradicional y bilateral. Las relaciones Sur-Sur están dando resultados en forma de una mayor cooperación regional y transfronteriza.

32. Entre las principales cuestiones que han surgido en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se cuentan las que tienen un alcance mundial y transnacional. Los países en desarrollo están consolidando y fortaleciendo la cooperación interregional, regional y subregional a fin de hacer frente a tendencias mundiales tales como una mayor vulnerabilidad frente a unos mercados financieros

volátiles, el rápido ritmo de la urbanización, las epidemias y la disminución de la seguridad alimentaria.

33. El PNUD y el UNFPA trabajan directamente con los gobiernos para definir vínculos Sur-Sur. Varios países en desarrollo ya han tomado medidas para incluir enfoques Sur-Sur en sus planes nacionales de desarrollo.

34. Las oficinas del PNUD en los países informan de un aumento de la cooperación Sur-Sur en todas las esferas de actividad. En la primera Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur, inaugurada en 2008 por la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, se exhibieron más de 60 mejores prácticas para la cooperación Sur-Sur. El UNFPA apoyó 189 iniciativas Sur-Sur en 2008. Entre esas se cuentan asociaciones Sur-Sur en los siguientes ámbitos: reparación de fistulas, gestión de censos, encuestas demográficas, prestación de servicios de salud reproductiva, infección por el VIH entre las mujeres, violencia por motivos de género, uso de bases de datos informatizadas, capacitación, sensibilización sobre cuestiones de población y desarrollo, así como incorporación de la perspectiva de género.

Asistencia técnica

35. En el plano nacional, el PNUD y el UNFPA prestan asistencia respecto de la evaluación de las necesidades, los documentos de posición y las presentaciones y debates a nivel nacional con ministerios, miembros de la asamblea legislativa nacional, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación. El UNFPA facilitó la prestación de asistencia técnica por parte de expertos de países en desarrollo, el aprendizaje entre pares y la capacitación en centros de excelencia del Sur en las esferas de la incorporación de cuestiones de género, el VIH/SIDA, la reparación quirúrgica de fistulas, así como la eficacia de la ayuda. Estas iniciativas tuvieron lugar en Bangladesh, Benin, Burkina Faso, el Níger y Togo. En el plano regional, la manera de abordar la prestación de asistencia técnica del UNFPA apunta a reforzar las redes de instituciones en apoyo del fomento de la capacidad nacional.

36. Entre otros ejemplos de asistencia técnica cabe mencionar las giras de aprendizaje a múltiples países organizadas por el PNUD a fin de intercambiar conocimientos y experiencias. Las giras se centraron en las situaciones de conflicto y su solución, la reconciliación y la paz sostenible. La búsqueda de soluciones para posibles crisis se ha convertido asimismo en una esfera de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular.

37. En 2006, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur puso en marcha el Sistema Mundial de Intercambio de Activos y Tecnología Sur-Sur. El sistema proporciona un sitio en línea mundial, Sur-Sur, que facilita los intercambios impulsados por el mercado de tecnología, activos, servicios y recursos financieros entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil. El sistema consta de cuatro componentes: a) intercambio de tecnología; b) intercambio de inversiones en desarrollo humano; c) economía creativa, y d) cambio climático.

38. La Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur reforzó la Red de Información para el Desarrollo, sistema en línea de intercambio de información sobre la cooperación Sur-Sur. El PNUD y la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur participaron en la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en mayo de 2008, en preparación del quinto

Foro Empresarial de África y Asia, que se celebró en Uganda en junio de 2009. El foro se centró en la industria turística y la aplicación de una estrategia de desarrollo turístico.

Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

39. El PNUD y el UNFPA se rigen por estrategias que promueven la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el marco de las esferas prioritarias de sus respectivos planes estratégicos. Ambos organismos han puesto en marcha iniciativas mundiales y comunitarias para fortalecer la capacidad nacional a fin de integrar la igualdad entre los géneros en los planes nacionales de desarrollo y los marcos presupuestarios. Ambas organizaciones tratan de mejorar la rendición de cuentas y de crear capacidad para promover la igualdad entre los géneros y apoyar el empoderamiento político de la mujer.

40. El UNFPA colaboró con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la prestación de apoyo al personal y los asociados de las Naciones Unidas en lo que respecta a la preparación de presupuestos con perspectiva de género. El PNUD y el UNFPA están colaborando con el UNICEF y otros asociados en la elaboración de material didáctico sobre cuestiones relacionadas con el género. El UNFPA preparó para las partes interesadas un extenso material de capacitación orientado hacia los derechos humanos, y el PNUD colaboró con los órganos de gestión electoral y los partidos políticos a fin de lograr una mayor participación cívica y política de la mujer. El PNUD ha dedicado un portal web mundial a las mujeres en la política. El UNFPA y el UNICEF pusieron en marcha en 12 países un programa conjunto sobre mutilación/ablación genital femenina.

41. El PNUD ha analizado la dimensión de género de la crisis económica mundial y ha publicado una nota de orientación normativa sobre la forma de convertir la crisis en una fuente de oportunidades para las mujeres y hombres pobres. El UNFPA proporciona recursos y herramientas para que el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a los servicios de salud no se vea afectado adversamente por la crisis. El PNUD y el UNFPA mantuvieron consultas a nivel mundial, llevaron a cabo evaluaciones de las necesidades en los países y apoyaron una iniciativa de investigación sobre políticas comunitarias y orientadas a la acción para responder a la crisis económica mundial.

42. El PNUD ha centrado sus empeños en la aplicación de un programa de ocho puntos para el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros en la prevención de las crisis y la recuperación cuando éstas se producen. En el cumplimiento de su programa, el PNUD procura apoyar a los países que atraviesan crisis o que han salido recientemente de crisis atendiendo a las necesidades económicas, políticas y sociales de las mujeres. A mediados de 2009, el PNUD envió a asesores superiores en cuestiones de género para que trabajaran en siete países que vivían una situación de conflicto o que acababan de salir de un conflicto. Estos asesores desempeñan una función importante en la aplicación de las resoluciones 1325, 1820, 1888 y 1889 del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El PNUD emprendió asimismo iniciativas para examinar la financiación de la igualdad entre los géneros en los programas de recuperación inicial y asegurar la participación política y cívica de las mujeres en las elecciones posteriores a conflictos.

43. El PNUD y el UNFPA están intensificando su labor a fin de introducir una dimensión de género en cuestiones tales como el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El PNUD publicó una guía de recursos sobre el género y el cambio climático, y el UNFPA preparó una carpeta exhaustiva de recursos sobre género, población y cambio climático.

44. El PNUD es el principal asociado en la alianza mundial para hacer frente al cambio climático que trata de garantizar que las políticas e iniciativas relativas al cambio climático en los planos mundial, regional y nacional tengan en cuenta las dimensiones de género, y que las mujeres estén incluidas en los procesos de toma de decisiones. El PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente están incorporando las cuestiones de género en la Iniciativa sobre pobreza y medio ambiente, integrando en ella a las redes de mujeres y garantizando que las iniciativas tengan en cuenta las cuestiones de género.

45. El UNFPA y el PNUD han establecido asociaciones con redes de la sociedad civil que integran las cuestiones de género en los procesos nacionales de planificación del desarrollo. El UNFPA ha colaborado con asociados para el desarrollo a fin de ayudar a los gobiernos a crear capacidad para la presupuestación con una perspectiva de género. Los presupuestos con una perspectiva de género son una forma de garantizar que los derechos económicos de la mujer se tengan en cuenta en los sistemas nacionales de financiación y planificación. El UNFPA ayudará asimismo a asegurar que se incluyan programas dirigidos a eliminar la mutilación/ablación genital femenina en los marcos nacionales de desarrollo.

Transición del socorro al desarrollo

46. Las Naciones Unidas y sus asociados se están enfrentando a situaciones en las tensiones, la violencia y los desastres naturales cada vez mayores, han paralizado el desarrollo o bien revertido los logros obtenidos. Todo esto hace que los países sean más vulnerables que nunca. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación estima que, para fines de 2009, es posible que el número de personas que padecen hambre en el mundo supere los 1.000 millones, es decir, aproximadamente una sexta parte de la población mundial. Además, cientos de millones de personas quizás se vean desplazadas en los 10 o 20 años próximos debido a los conflictos, las inundaciones, las sequías o las elevaciones del nivel del mar.

47. Si bien los efectos del cambio climático se sienten en todo el mundo, su impacto más violento lo soportan las personas más pobres y vulnerables. Las mujeres se ven particularmente afectadas, lo cual se suma a las desigualdades estructurales que afrontan en las esferas socioeconómica y política. La violencia y los desastres tienden a agravar y perpetuar esas desigualdades.

48. El PNUD y el UNFPA, junto con sus organizaciones asociadas, están siendo testigos de la aparición de necesidades humanitarias en gran escala y cíclicas en zonas en las que se carece de suficiente experiencia o conocimientos especializados. La presencia sobre el terreno de estos organismos y su capacidad de crear nexos con los asociados locales hace que puedan apoyar los esfuerzos por reducir la vulnerabilidad de los países a las crisis y conflictos, promover los principios de desarrollo humano en contextos humanitarios y establecer los fundamentos de una transición del socorro al desarrollo.

49. El PNUD y el UNFPA deben crear capacidades nacionales y regionales más sólidas y aunar los recursos regionales para que los países puedan afrontar juntos las preocupaciones comunes y ayudarse unos a otros en momentos de necesidad. La prevención de conflictos, la preparación para casos de desastre y la reducción de riesgos en los planos local, nacional y regional son prioridades para el PNUD y el UNFPA, como también lo es la formulación de un nuevo modelo operativo para las iniciativas de ayuda humanitaria y de socorro.

50. El PNUD presta apoyo técnico a más de 40 países propensos a los desastres integrando la gestión del riesgo de desastres en la planificación y programación para el desarrollo y fortaleciendo las estructuras institucionales de preparación para casos de desastre. Además, está reforzando los conocimientos técnicos a nivel nacional para el análisis de los riesgos que entraña la variabilidad del clima y la formulación de soluciones de gestión del riesgo.

51. En colaboración con el Banco Mundial y los asociados del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD ha apoyado las evaluaciones de las necesidades después de los desastres y el diseño de marcos de recuperación en África occidental y Asia sudoriental. Con estas evaluaciones se determina el impacto de los desastres naturales y se ofrece una visión de la reconstrucción de la infraestructura y el restablecimiento de los servicios públicos.

52. El UNFPA prestó apoyo a unos 60 países, y trabajó con otras organizaciones de las Naciones Unidas para lograr un consenso sobre cuestiones relacionadas con la salud reproductiva en situaciones prolongadas de crisis y recuperación. El UNFPA procuró incorporar las inquietudes de género en situaciones de ayuda humanitaria y, junto con el PNUD, elaboró un instrumento de información sobre género que permite analizar mejor las deficiencias en esa materia en las situaciones de recuperación.

53. La Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación, del PNUD, está poniendo en práctica planes de acción para la pronta recuperación en cinco países. Éstos incluyen el fortalecimiento de la capacidad de coordinación y programación en tales situaciones y proyectos de pronta recuperación a nivel local. El PNUD forma parte del Comité Permanente entre Organismos, principal mecanismo de coordinación interinstitucional de la asistencia humanitaria y, en tal calidad, ha ayudado a establecer mecanismos de coordinación para la pronta recuperación en 32 países y ha respaldado las evaluaciones de las necesidades y diversos marcos estratégicos en 10 países.

54. El PNUD y el UNFPA desempeñaron una función dinámica en el equipo de tareas mundial para el personal uniformado y en el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre desarme, desmovilización y reintegración. El PNUD prestó apoyo técnico a 24 programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración. Esos programas contribuyeron al desarme y la desmovilización de más de 350.000 excombatientes y prestaron asistencia para la reintegración al 60% de ellos. El UNFPA se ha esforzado por asegurar que las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y el género se tengan en cuenta en las directrices sobre desarme, desmovilización y reintegración.

55. En 2009, el UNFPA y el PNUD contribuyeron a la aplicación de las siguientes resoluciones del Consejo de Seguridad: a) resolución 1308 (2000) sobre el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las

operaciones internacionales de mantenimiento de la paz; b) resolución 1325 (2000) sobre las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, y c) las resoluciones 1820 (2008) y 1888 (2009) sobre la violencia sexual en situaciones de conflicto.

56. En 2008, el PNUD contribuyó a la labor de consolidación de la paz de las Naciones Unidas mediante 39 proyectos en 11 países. Esos proyectos apoyaban los procesos de paz por medio de la reforma del poder judicial y las fuerzas de seguridad, el diálogo sobre la reconciliación y el fortalecimiento de las funciones de gobernanza.

57. En la transición del socorro al desarrollo, el PNUD y el UNFPA insistirán en mayor medida en: a) las actividades de prevención para reducir la vulnerabilidad a los conflictos y desastres; b) el vínculo entre los conflictos, los desastres y el cambio climático; c) la adopción de soluciones sostenibles mediante asociaciones más sólidas, y d) las nuevas tecnologías y sistemas avanzados para responder a emergencias.

IV. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Coherencia, eficacia y pertinencia

58. El PNUD, el UNFPA y el UNICEF, con el respaldo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a un sistema de rendición de cuentas y gestión con coordinadores residentes, trabajaron con otros asociados de las Naciones Unidas para aplicar y supervisar el sistema de coordinadores residentes y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró asimismo una nueva descripción de las funciones de los coordinadores residentes y directrices sobre las relaciones de trabajo para los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Las directrices incluyen un mecanismo para la solución de las controversias entre los coordinadores residentes y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

59. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo está revisando las directrices relativas al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las directrices revisadas, que se prevé completar para fines de 2009, pretenden simplificar el proceso de dicho Marco, volverlo un instrumento flexible y menos lento para la programación en los países, y asegurar una mejor rendición de cuentas sobre los resultados. El UNFPA y el PNUD participan activamente en los debates.

60. El PNUD y el UNFPA contribuyeron a la iniciativa interinstitucional destinada a elaborar un modelo operativo normalizado para informar a los gobiernos nacionales sobre los resultados alcanzados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según estipula la resolución 62/208 de la Asamblea General. Con ello se seguirán armonizando las prácticas de presentación de informes y se reducirá la carga financiera que supone la presentación de múltiples informes.

61. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la participación activa del PNUD y el UNFPA, también está elaborando directrices relativas a un “marco presupuestario único”. Esas directrices promoverán la coherencia y transparencia en el proceso de planificación y presupuestación de los equipos de las Naciones Unidas en los países al indicar las actividades financiadas y no financiadas de cada organización con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicará las directrices en 2010.

62. El PNUD y el UNFPA participaron en los ejercicios de evaluación de la iniciativa “Unidos en la acción” realizados en 2008 conjuntamente por los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Los resultados de esos ejercicios, que se plasmaron en un informe de síntesis, revelaron que: a) se está reforzando el sentido de identificación y el liderazgo de los gobiernos para asegurarse que las Naciones Unidas respalden las prioridades nacionales de desarrollo; b) se siguió reforzando la función de coordinador residente a raíz de la aclaración de la división del trabajo en el sistema de las Naciones Unidas, y c) se logró mayor coordinación y coherencia en el proceso de programación, así como una mayor integración en él de todos los mandatos y experiencias pertinentes de las Naciones Unidas.

63. La declaración final de la reunión intergubernamental de los países en que se ejecutan programas experimentales sobre la iniciativa “Unidos en la acción”, celebrada en Kigali (Rwanda) del 19 al 21 de octubre de 2009, reforzó los resultados de los ejercicios de evaluación de los países en que se ejecutan programas experimentales de la iniciativa “Unidos en la acción” en 2009.

Dimensiones regionales

64. El PNUD y el UNFPA participan activamente en los equipos de los directores regionales. Estos equipos: a) proporcionan apoyo técnico a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países; b) se ocupan del control de calidad del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; c) realizan evaluaciones de la actuación profesional del coordinador residente, y d) resuelven controversias, según se expone en el sistema de gestión y rendición de cuentas para el sistema de coordinadores residentes. Además, contribuyen a los mecanismos de coordinación regional de las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

65. Algunos de los equipos de los directores regionales, como los de África oriental y meridional, se organizan conforme a grupos temáticos, a saber: a) apoyo y control de la calidad, y apoyo a los programas; b) Objetivos de Desarrollo del Milenio; c) fomento de la capacidad; d) género y derechos humanos; e) preparación para emergencias y respuesta humanitaria; f) seguridad alimentaria; g) salud; h) VIH/SIDA; i) sostenibilidad ambiental, y j) cambio climático. La dificultad que se plantea es la medida en que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pueden participar en el plano regional, en vista de sus diferentes mecanismos operacionales y su diferente presencia en algunas regiones. La participación de las organizaciones de las Naciones Unidas en los equipos de los directores regionales sigue aumentando.

66. Gracias a la reciente creación de oficinas regionales del UNFPA se ha logrado: a) que las operaciones sean más eficaces; b) una mejor relación de colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, y c) una mayor concentración en las actividades sobre el terreno. El PNUD y el UNFPA están colaborando con organizaciones asociadas de las Naciones Unidas a fin de asegurar que los equipos de los directores regionales intensifiquen su apoyo a la programación en los países.

Costos de transacción y eficiencia

67. El PNUD y el UNFPA, por medio del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación, están apoyando la armonización de las prácticas operativas. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la Secretaría de las Naciones Unidas prevén presentar un conjunto armonizado de reglamentos financieros a sus respectivos órganos rectores en 2011, en el contexto de la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

68. En 2009, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó un proyecto de directrices sobre la armonización de las adquisiciones a nivel de los países. El Grupo está revisando las directrices sobre los servicios comunes y el programa de capacitación para las oficinas en los países. Para reforzar la capacidad nacional en materia de gestión financiera pública, el PNUD y el UNFPA siguen aplicando el enfoque armonizado a las transferencias de efectivo en el marco de la programación en los países. Además, este año ensayaron plataformas comunes de información y comunicación en dos países en que se ejecutan programas experimentales en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”.

69. El grupo de trabajo sobre financiación conjunta y auditoría, que copreside el UNFPA, está preparando una nota de orientación sobre el marco presupuestario único. Esto permitirá que las organizaciones de las Naciones Unidas determinen los ahorros que pueden hacer gracias a la eficiencia en el presupuesto administrativo y utilicen los fondos para sus respectivos programas. Basándose en el fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se creó un nuevo fondo en apoyo de las iniciativas “Unidos en la acción” a nivel nacional. El nuevo fondo aportó más de 80 millones de dólares a países en que se ejecutan programas experimentales y otros países a fin de mejorar la coherencia y la coordinación en la ejecución de los programas.

Capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países

70. El PNUD y el UNFPA están comprometidos con el fortalecimiento de su capacidad a nivel de los países a fin de cumplir las orientaciones formuladas en la resolución 62/208 de la Asamblea General, a saber: a) mayor atención a la gestión basada en los resultados; b) mejor seguimiento y evaluación; c) programación sobre temas sustantivos y que responda a las necesidades; d) equilibrio de género, y e) fomento de la capacidad. Ambas organizaciones participaron en programas de capacitación inicial para el personal (entre ellos los dirigidos a los coordinadores residentes, los representantes y los directores para los países), evaluaciones y

reestructuraciones de la capacidad interna, así como gestión y evaluación del desempeño.

71. El PNUD y el UNFPA colaboran con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización Internacional del Trabajo y otros asociados en el diseño de módulos de capacitación dirigidos al fomento de la capacidad y la actuación profesional del personal, entre ellos, los destinados a los cursos prácticos sobre coordinación y liderazgo en los equipos de las Naciones Unidas en los países. El PNUD y el UNFPA apoyan asimismo el programa UN Cares, que trata del VIH en el lugar de trabajo.

Evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo

72. En el período 2008-2009, el PNUD y el UNFPA aportaron recursos para ampliar la cobertura de las evaluaciones independientes y participaron en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, que preside el PNUD.

73. En 2008, el PNUD completó nueve evaluaciones de los resultados en materia de desarrollo y aumentó su cobertura un 100%. Las evaluaciones de los resultados en materia de desarrollo en curso abarcan otros 15 países, un marco de cooperación regional para la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes y el tercer marco de cooperación regional para los Estados árabes. Por otra parte, el PNUD realizó una evaluación de la labor del Programa en relación con el Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático.

74. En 2008, el UNFPA realizó 120 evaluaciones: 112 a nivel nacional y ocho a nivel regional y mundial. En el plano nacional, realizó nueve evaluaciones conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Llevó a cabo asimismo una evaluación temática de su respuesta humanitaria, en la que se formularon recomendaciones sobre la aplicación de la estrategia relativa a la respuesta humanitaria del UNFPA, la función de la organización en la coordinación de las respuestas humanitarias por las Naciones Unidas, y estructuras y procesos internos conexos.

75. En junio de 2009, la Junta Ejecutiva aprobó la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2009/4), con la que se procura asegurar que la evaluación en el UNFPA sea una función completa que refuerce la rendición de cuentas, la supervisión y el aprendizaje, con el fin de apoyar las decisiones de la administración y mejorar la eficacia de los programas. El PNUD y el UNFPA están fortaleciendo su capacidad de evaluación contribuyendo, por conducto del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, a mejorar la medición y los criterios de la presentación de informes sobre la eficacia en materia de desarrollo.

V. Seguimiento

76. El PNUD y el UNFPA cumplen el mandato de la revisión trienal amplia de la política por medio de sus respectivos planes estratégicos. Las principales esferas de esa revisión amplia se incluyen en los planes estratégicos del PNUD y del UNFPA para el período 2008-2013, y se hace un seguimiento en esas esferas por medio de los indicadores establecidos en el marco de resultados de gestión y el marco de

resultados de desarrollo. El PNUD y el UNFPA hacen hincapié en el control nacional y en el fomento de la capacidad nacional.

77. En el plan estratégico del PNUD se describe una doble función para el PNUD, en tanto que administrador del sistema de coordinadores residentes y de asociado para el desarrollo de programas y operaciones. Dentro de ese contexto, en la matriz de resultados institucionales del plan estratégico del PNUD se indican los principales productos, indicadores y objetivos institucionales, que se ajustan a la revisión trienal amplia de la política.

78. Los resultados institucionales y los correspondientes productos abarcan: a) una insistencia en el mejoramiento de la eficacia, la eficiencia, la coherencia y el impacto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el cumplimiento de la resolución 62/208 de la Asamblea General, y la prestación de asistencia a los países para que alcancen sus metas de desarrollo; b) un mayor control por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo del sistema de coordinadores residentes; c) unos sistemas de gestión de los conocimientos de los coordinadores residentes; d) el fortalecimiento de la capacidad de los coordinadores residentes; e) la movilización de recursos para la labor de las Naciones Unidas a nivel de los países; f) un mejoramiento de los informes sobre las consecuencias en materia de recursos; g) un fortalecimiento de los arreglos de colaboración con asociados de las Naciones Unidas, y h) el establecimiento de alianzas más estructuradas con las instituciones financieras internacionales.

79. El PNUD informa anualmente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos logrados en la consecución de sus objetivos de desarrollo. El informe más reciente se refirió a la puesta en práctica del plan estratégico del PNUD para 2008-2013 (DP/2009/11).

80. Tal como se indica en su plan estratégico (DP/FPA/2007/17), el UNFPA brinda apoyo a los países en la aplicación de las prioridades nacionales en relación con los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, basándose en el control y el liderazgo nacionales de los países en que se ejecutan los programas.

81. La labor del UNFPA en los países se centra en el fomento de la capacidad nacional. El UNFPA hace un seguimiento del apoyo que presta al fomento de la capacidad por medio de un conjunto de productos de referencia establecido en su plan estratégico. Las recomendaciones que se hacen en la resolución 62/208 de la Asamblea General orientan la estrategia del UNFPA sobre la reforma de las Naciones Unidas, aspecto prioritario para el Fondo. El UNFPA ha incluido un producto sobre la reforma de las Naciones Unidas en el marco de resultados de gestión de su plan estratégico, del cual hace un seguimiento por medio de indicadores y metas.

82. El UNFPA informa anualmente a la Junta Ejecutiva acerca de los progresos logrados con respecto a los indicadores de su marco de resultados de desarrollo y su marco de resultados de gestión. El informe más reciente (DP/FPA/2009/2 (Part I)), proporciona información sobre los indicadores relacionados con las contribuciones del UNFPA a las principales esferas indicadas en la resolución 62/208 de la Asamblea General. Entre ellas se cuentan la participación del UNFPA en la programación conjunta, la incorporación de las cuestiones centrales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la cooperación Sur-Sur, y la cooperación en el fomento de la capacidad.

VI. Recomendación

83. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe (E/2010/5) y transmitirlo al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones y orientaciones formuladas por las delegaciones.
